

El Festival de Málaga convoca la quinta edición de sus ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales

El objetivo de esta convocatoria, por un importe global de 60.000 euros, es incentivar y dinamizar la creación audiovisual en la provincia

5/05/2026.- Incentivar y dinamizar la creación audiovisual en la provincia es el objetivo de las ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales creadas por el Festival de Málaga (organizado por el Ayuntamiento de Málaga) y cuya quinta convocatoria se abre hoy. Las ayudas tienen como objeto el apoyo a proyectos audiovisuales para su desarrollo como largometrajes (de ficción, documental o animación) y que posteriormente puedan concretarse en una obra para su exhibición en cines, televisión o plataformas digitales.

El importe global máximo de las ayudas es de 60.000 euros. Se adjudicarán las ayudas a aquellos solicitantes cuyos proyectos obtengan mayor valoración de acuerdo con los criterios previstos en las bases (que pueden consultarse en la pestaña de Ayudas de la web del Festival de Málaga) con un importe máximo por proyecto de 20.000 euros.

Pueden participar en la convocatoria los titulares de empresas de producción radicadas en la provincia de Málaga cuyo objeto sea la actividad cinematográfica o audiovisual, con forma de empresario individual, sociedad mercantil o civil, sociedad cooperativa laboral u otras. Cada solicitante podrá presentar dos proyectos como máximo, aunque solo podrán recibir ayuda a uno de ellos.

La finalidad de las ayudas es financiar los gastos para llevar a cabo las actividades necesarias para realizar la obra audiovisual antes de su rodaje o producción, tales como gastos de desarrollo del guion; gastos de definición de proyecto y búsqueda de financiación y coproducción o gastos de diseño y realización de material promocional del proyecto.

Los proyectos deberán presentarse en el plazo de 30 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria. Así, la fecha límite de presentación es el 30 de mayo de 2026 a las 23.59 h. La valoración de los proyectos será realizada por un comité técnico cuyos miembros serán elegidos de entre personas de reconocida experiencia en el sector audiovisual.